

DOCUMENTO

Título	0712-Convenio Urbanístico de gestión para el desarrollo de la U.E. M.9.7 "Guipúzcoa" (Expte. URB14-2016/0002)
Número	01-03-2017/O/032
Fecha	01/03/2017
Órgano	Junta de Gobierno Local

EXTRACTO

Convenio urbanístico de gestión para el desarrollo de la unidad de ejecución M.9.7 "Guipúzcoa" del Plan Especial de Reforma Interior nº 13 "Calle Guipúzcoa"

-Suscrito entre el Ayuntamiento de Logroño, el Instituto Hijas de María Religiosas de las Escuelas Pías Provincia de Aragón (MM.Escolapias), Agrolucea S.L., Agroportillo S.L., D. José Luis Domínguez Ortigosa, D^a Raquel Domínguez García y Arteclio S.L.

-Ámbito: Terrenos pertenecientes al Plan Especial de Reforma Interior nº13 "Calle Guipúzcoa".

-Terrenos afectados: Parcelas con las siguientes referencias catastrales, 4016718WN4041N0001TJ, 4016719WN4031N0001FD, 4016720WN4041N0001LJ.

-Objeto: Gestión de la unidad de ejecución M.9.7 "Guipúzcoa".

-Compromisos económicos: En concepto de cantidad sustitutoria en metálico, del deber de cesión obligatoria, el Ayuntamiento recibirá la cantidad de 173.467,04 €.

-Vigencia: Hasta el efectivo cumplimiento de los compromisos establecidos en el convenio.

-Fecha de firma: 1 de marzo de 2017.